

Asistencia a Iniciativas Comunitarias
en Andalucía



Sistema ICAnd - GSE

Sistema Informático de la Dirección
General de Formación Profesional y
Empleo para la Asistencia a Iniciativas
Comunitarias en Andalucía.



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TRABAJO E INDUSTRIA
Dirección General de Formación Profesional y Empleo



FONDO SOCIAL EUROPEO

Asistencia a Iniciativas Comunitarias en Andalucía

Sistema ICAnd-GSE

Sistema Informático de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo
para la Asistencia a Iniciativas Comunitarias en Andalucía

La Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía como Organismo Público Responsable de un total de 80 proyectos acogidos en la Comunidad a las Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos, pretende durante el presente período 1998-99 potenciar la cooperación con las distintas entidades que promueven su desarrollo y colaboran en la ejecución de los mismos.

El presente documento describe las características y funcionalidades que configuran al Sistema Informático "ICAnd-GSE" como uno de los instrumentos al servicio de las entidades y profesionales implicados en el desarrollo de intervenciones que dan cumplimiento al mencionado objetivo.

Consejería de Trabajo e Industria
Dirección General de Formación Profesional y Empleo

Noviembre 1999

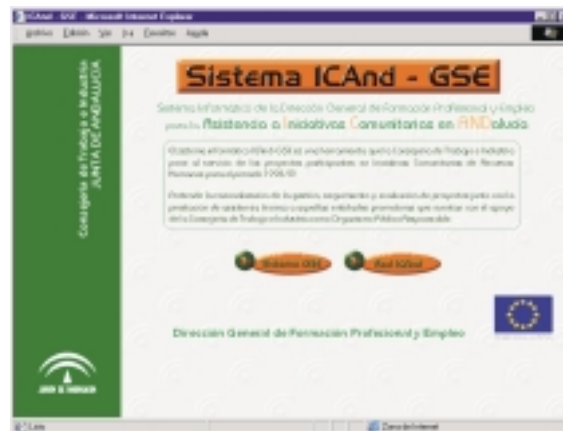
Introducción

El SISTEMA ICAnd-GSE (Sistema Informático para la asistencia a Iniciativas Comunitarias en Andalucía y la Gestión Seguimiento y Evaluación de proyectos) implantado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo (D.G.F.P.E.), automatiza y sistematiza el proceso de gestión y seguimiento de los proyectos acogidos a las Iniciativas de Recursos Humanos. El sistema ha sido diseñado con tres propósitos básicos:

- ▶ Facilitar la labor de las entidades promotoras de dichos proyectos y de los responsables y técnicos que trabajan en su desarrollo tanto en los ámbitos de actuación como en las dependencias del Organismo Público Responsable (D.G.F.P.E. y Delegaciones Provinciales de Trabajo e Industria).
- ▶ Proporcionar un marco homogéneo al proceso de gestión que evite errores de interpretación de las normas de funcionamiento establecidas reduciendo además el volumen de documentación en papel implicado en la tramitación.
- ▶ Establecer una red de comunicación entre la Consejería de Trabajo e Industria (D.G.F.P.E. y Delegaciones Provinciales de Trabajo e Industria) y las Entidades Promotoras con diversas finalidades:

- Asistir técnicamente a los promotores en la gestión y seguimiento de proyectos en términos de corrección y eficacia.
- Servir de medio cualificado para la circulación de consultas y demandas de información entre las entidades promotoras y el Organismo Público Responsable en relación con los estados y niveles de ejecución de los distintos proyectos.
- Difundir los resultados de la ejecución de los proyectos junto con todo tipo de informaciones de interés aportando una perspectiva tanto individual como de conjunto, esto es, permitiendo a las Entidades Promotoras conjugar la información sobre la ejecución del proyecto propio con informaciones sobre las realizaciones del conjunto de proyectos inscritos en la misma iniciativa y ámbito funcional o geográfico.

El sistema reside en un ordenador servidor, bajo el sistema operativo Windows NT Server 4.0, con una base de datos diseñada en Access 97, perfectamente compatible y exportable a otro tipo de formato de base de datos. El software de la aplicación se ha desarrollado con una filosofía 'cliente-servidor' en código ASP.



La aplicación se encuentra disponible en la dirección de internet: <http://www.cti.junta-andalucia.es>, y sólo para aquellos usuarios con permiso de acceso. Se compone de dos bloques perfectamente diferenciados pero interrelacionados entre sí, y que interactúan con la base de datos central:

1. El sistema de gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos (Sistema GSE).
2. La red de comunicación, difusión y asistencia técnica a proyectos (Red ICAnd).

El acceso a la dirección antes mencionada es público y puede acceder cualquier persona que disponga de conexión a Internet. Pero una vez dentro de la página principal del sistema, el acceso a cada uno de los bloques es restringido, estableciéndose un control mediante claves de acceso y una jerarquía de clientes con una serie de privilegios, en función de los cuales se accederá a uno u otro bloque dentro del sistema y se dispondrá de más o menos funcionalidades. Existen dos conjuntos de usuarios:

- ▶ Usuarios vinculados a proyectos Adapt y Empleo (Entidades promotoras y colaboradoras).
- ▶ Usuarios del Organismo Público Responsable (Dirección General de Formación Profesional y Empleo y Delegaciones Provinciales).

Sistema GSE

El Sistema GSE (Gestión, Seguimiento y Evaluación de proyectos) es una aplicación informática que permite a las entidades promotoras y al Organismo Público Responsable la recogida, organización y tratamiento periódico y sistemático de información relativa al desarrollo y ejecución de proyectos acogidos a las Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos

A través de esta aplicación, las entidades promotoras dan un cumplimiento más racional y simplificado a los compromisos adquiridos con la Consejería de Trabajo e Industria como Organismo Público Responsable a la vez que se benefician de un dispositivo de sistematización y asistencia técnica al desarrollo y justificación de las actuaciones.

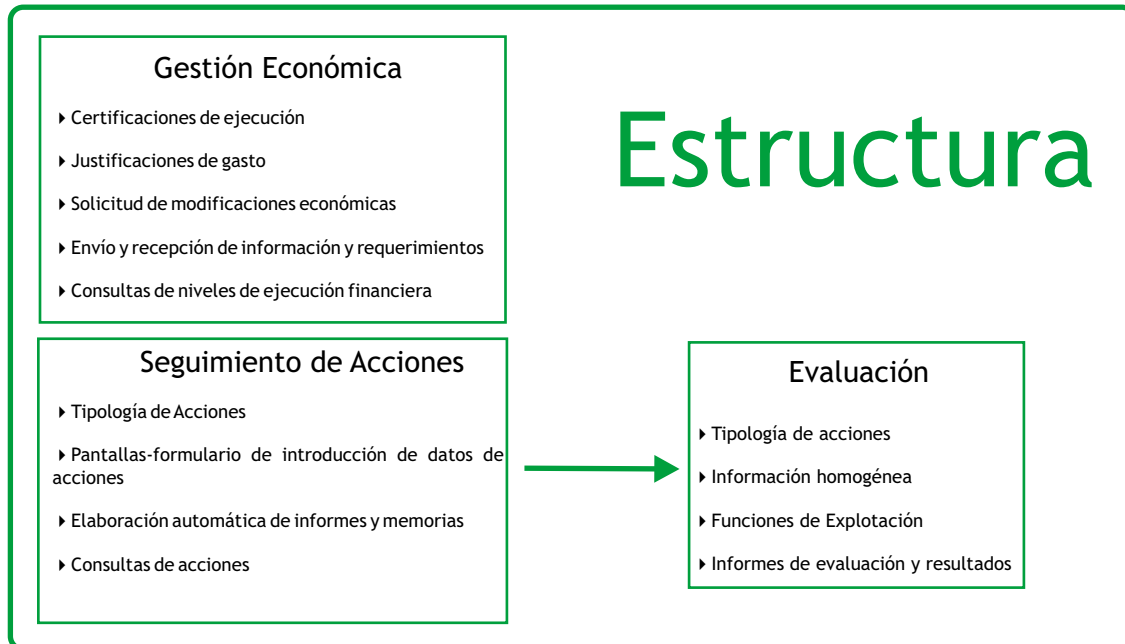
Al Sistema GSE sólo tienen acceso aquellas instancias que dispongan de clave de acceso, es decir, entidades promotoras y colaboradoras de proyectos, por un lado y el Organismo Público Responsable por otro (Dirección General de Formación Profesional y Empleo y Delegaciones Provinciales).



El sistema mantiene almacenados todos los datos de los usuarios, así como los correspondientes a los proyectos a tratar, datos que, en cualquier momento, se pueden consultar y/o modificar.

Dentro del Sistema GSE podemos distinguir dos bloques:

- ▶ Gestión económica
- ▶ Seguimiento de Acciones
- ▶ Evaluación

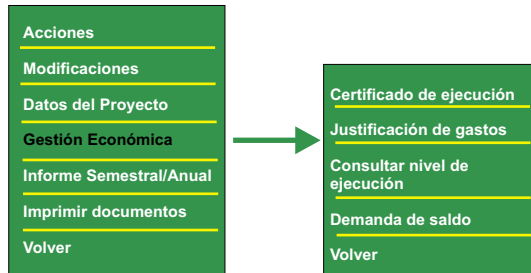


Sistema GSE

Gestión Económica

La función principal de este módulo es recopilar la información necesaria sobre la gestión financiera de los proyectos y obtener los certificados de ejecución y demandas de saldos relativas al período correspondiente.

El usuario del sistema accede a cada uno de estos módulos mediante un sistema de menús jerarquizado.



Certificados de Ejecución

El sistema facilita a la entidad promotora la realización del Certificado de Ejecución correspondiente a cada uno de los períodos establecidos. Para ello el sistema dispone de una pantalla-formulario en la que la entidad promotora consigna los datos económicos a certificar.

Una vez introducidos los datos, el sistema permite, tanto a la entidad promotora como al Organismo Público Responsable la obtención y/o impresión del documento de certificación de ejecución.



Solicitud de pago final (demanda de saldo)

Otra de las funciones principales del Sistema GSE es la de permitir a las entidades promotoras la elaboración de los justificantes de gastos correspondientes a cada anualidad.

El sistema dispone de una pantalla-formulario de introducción y/o consulta de estos justificantes, donde cada entidad debe introducir los datos correspondientes a la anualidad que se salda, para su posterior impresión y tramitación.



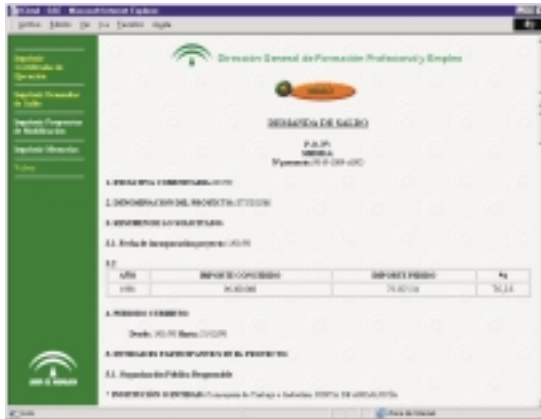
obtener saldo

Sistema GSE

Gestión Económica

correspondiente a cada uno de los proyectos, para su posterior tramitación a la Unidad Administradora.

En el caso que se solicite una Propuesta de Modificación, el Organismo Público Responsable puede proceder a generar y/o imprimir dicho documento para su posterior tramitación.

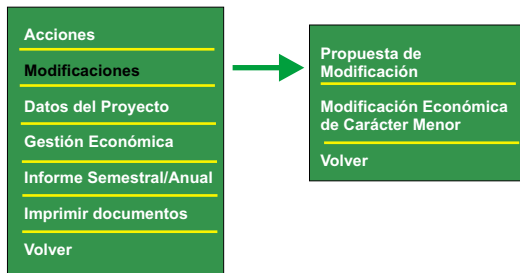


Modificaciones económicas:

Cualquier entidad puede solicitar con ayuda del sistema GSE, modificaciones económicas, ya sean de carácter menor como Propuestas de Modificación propiamente dichas.

Con

En cualquier momento una entidad puede consultar el nivel de ejecución de su proyecto en cuanto a gasto se refiere, ya sea por bloque de acciones o por cada acción.



Acción	Ejecutado	Porcentaje	Estado
(1) Formación ocupacional para la inserción laboral	10.118.202	59,59	9.881.668
(2) Formación de expertos, agentes, formadores	289.379	79,29	3.68.825
(3) Apoyo al empleo (intervención a la contratación)	0	0	1.888.000
(4) Apoyo al emprendimiento (económico)	11.888.848	57,89	7.988.940
(5) Acompañamiento a la inserción profesional	5.548.766	68,5	3.298.234
(6) Asistencia técnica	1.588.888	15	858.000

Documentos

A continuación se representan los documentos relacionados con la gestión económica que genera el Sistema GSE:

Certificado de Ejecución:

Iniciativa: YOUTHSTART
Nº proyecto: 98-V-1099-AND
Nombre: ANDALUCÍA ORIENTA
Organismo Público Responsable:
Junta de Andalucía
Consejería de Trabajo e Industria
Entidad Promotora:
JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE TRABAJO E INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO




Certificado de Ejecución
1 de Enero 1999
30 de Junio 1999





Solicitud de Pago Final:


Iniciativa: YOUTHSTART
Nº proyecto: 98-V-1099-AND
Nombre: ANDALUCÍA ORIENTA
Organismo Público Responsable:
Junta de Andalucía
Consejería de Trabajo e Industria
Entidad Promotora:
JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE TRABAJO E INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO



Solicitud de Pago Final
Año 1998



Propuesta de Modificación



Demanda de saldo



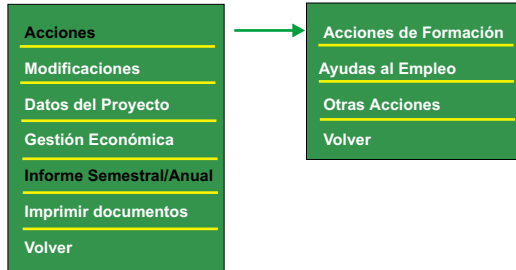
Justificantes de Gastos (Anexo III)



Sistema GSE

Seguimiento de Acciones

A través del sistema GSE las Entidades promotoras dan cumplimiento a los compromisos adquiridos de consignar la información correspondiente a las acciones realizadas en los plazos establecidos.



El sistema GSE dispone de una serie de pantallas-formularios diseñadas para tal fin, según una tipología de acciones previamente definida, accediendo a cada una de ellas por medio de un sistema de menús jerarquizado.

ICAnd - GSE
ACCIONES DE FORMACIÓN
Página 1 de 4
* Datos de acceso: 96 7 209 470

CARÁCTER DE ACCIÓN: [Formación de empleo, gestión, desarrollo]
TIPO DE ACCIÓN: [Formación de empleo, gestión, desarrollo]
SEÑALAMIENTO DE ACCIÓN: [Formación de empleo]
NOMBRE DE LA ACCIÓN FUNDAMENTAL: [Curso de Formación Profesional]
LOCALIDAD: [Ej. Madrid]
FECHA INICIO: [Ej. 01/01/2010] FECHA SEÑALAMIENTO: [Ej. 31/12/2010]

Asimismo y una vez introducidos los datos, el sistema permite, tanto a las entidades promotoras como al Organismo Público Responsable, obtener un informe general de las acciones desarrolladas en cada proyecto para el período señalado. Este informe se genera de forma totalmente automática, permitiendo así que las entidades dispongan de una memoria del proyecto.

Informe de Seguimiento de Acciones
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO
INFORME SEMESTRAL
* Datos de acceso: 96 7 209 470

RESUMEN DE ACCIÓN:
Acción: [Ej. Curso de Formación Profesional]
Tipo de Acción: [Ej. Formación de empleo]
Carácter de Acción: [Ej. Formación de empleo]
Porcentaje de Ejecución: [Ej. 100%]
Fecha de Inicio: [Ej. 01/01/2010] Fecha de Señalamiento: [Ej. 31/12/2010]

Además, la entidad promotora puede desarrollar mediante la aplicación un Informe de Evaluación de cada una de las acciones desarrolladas, el cual se puede adjuntar al Informe General del período correspondiente.

Cada vez que se realiza un certificado de ejecución el sistema GSE facilita la realización por parte de la Entidad Promotora de un informe sobre el avance del proyecto, que acompaña al mencionado documento económico.

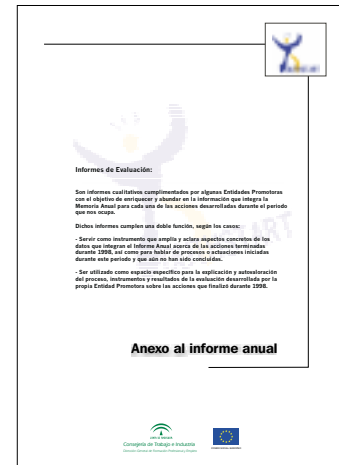
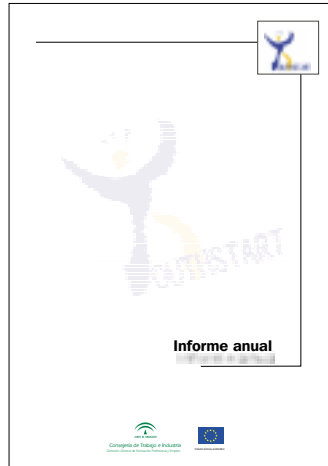
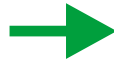
Informe sobre el Avance del Proyecto
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO
INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO
Fecha: 20/07/09

RESUMEN DE ACCIÓN:
Acción: [Ej. Curso de Formación Profesional]
Tipo de Acción: [Ej. Formación de empleo]
Carácter de Acción: [Ej. Formación de empleo]
Porcentaje de Ejecución: [Ej. 100%]
Fecha de Inicio: [Ej. 01/01/2010] Fecha de Señalamiento: [Ej. 31/12/2010]

Documentos

A continuación se representan los documentos relativos al seguimiento de acciones que genera el sistema GSE, explotando los datos que previamente han introducido las Entidades Promotoras.

Informe Anual



Informe que acompaña
al Certificado de Ejecución

Sistema GSE

Evaluación

Para llevar a cabo la evaluación y difusión de resultados del conjunto de proyectos, el Sistema GSE dispone de un módulo compuesto por una serie de funciones de explotación, de manera que la información emitida por las entidades promotoras es tratada por el Organismo Público Responsable de forma pormenorizada, rápida y eficaz; permitiéndole la elaboración de Informes de Evaluación y Resultados.

Funciones de Explotación



Informe de Evaluación

Los informes de evaluación recogen, dándoles visibilidad, los rasgos más relevantes del conjunto de acciones ejecutadas en el marco de los proyectos que participan con la Consejería de Trabajo e Industria en la Convocatoria 98-99.

Estas publicaciones pretenden ser un instrumento al servicio de la difusión y conocimiento de las experiencias en desarrollo en el marco de las iniciativas comunitarias en nuestra Comunidad.



Comunicación / Asistencia Técnica

- ▶ Agenda
 - ▶ Calendario de Proyectos
 - ▶ Informes Delegaciones Provinciales
- ▶ Correo

Servicios de Difusión e Información

- ▶ Publicaciones
- ▶ Europa en línea
- ▶ Dossier electrónico de Prensa

Comunicación entre las entidades promotoras y el Organismo Público.

Utilidad para la comunicación entre entidades y/u Organismo Responsable, mediante correo electrónico, pudiendo seleccionar proyectos por provincias o búsqueda de texto.

Versiones electrónicas de distintas publicaciones desarrolladas por la DGFPE como servicios de difusión.

Contiene todas las noticias e informaciones relevantes aparecidas diariamente sobre Mercado de Trabajo, Empleo y Formación en medios de comunicación escrita de ámbito provincial, regional y nacional.

Servicio de información y documentación actualizada sobre diversos ámbitos de interés, entre los que cabe destacar los Fondos Estructurales, el empleo y las Iniciativas y Programas europeos de distinta naturaleza.

▶ *Manual de Usuario/a del Sistema Informático ICAnd-GSE*

Documento de 45 páginas en el que se recogen las instrucciones de uso general del sistema informático para la gestión, seguimiento y evaluación de proyectos (GSE) y la asistencia a Iniciativas Comunitarias en Andalucía (ICAnd). Puede consultarse también en su versión electrónica a través de la red ICAnd.

▶ *CD-Rom para el aprovechamiento del Sistema Informático ICAnd-GSE*

Incluye diversas utilidades:

- ▶ Navegador Microsoft Internet Explorer 4.01
- ▶ Visualizador de documentos PDF "Acrobat Reader 3.02"
- ▶ Manual de Usuario del sistema "ICAnd-GSE" en formato Word 97
- ▶ Logotipos para la difusión de materiales



Asistencia a Iniciativas Comunitarias en Andalucía

Consejería de Trabajo e Industria
Dirección General de Formación Profesional y Empleo
Avda. Héroes de Toledo 14, 41071 SEVILLA

Tfno: 95 455 53 39 / 38 / 37; Fax: 95 455 51 63

E-mail: proyectos.icand@cti.junta-andalucia.es
sscc.icand@cti.junta-andalucia.es
proman@cti.junta-andalucia.es